ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	BIBLIOTECA

Clase de Contrato: SUMINISTRO

Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Las politicas internas de cumplimiento para el apoyo de la literatura del municipio de Duitama, obliga al INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA a llevar a cabo convocatorias que permitan estimular la promoción de apoyo a la Lectura y a la Escritura, para lo cual busca crear premiación que incentive a la niñez y a la Juventud, para desarrollar escritos de calidad. De acuerdo con los parámetros señalados se justifica la necesidad de adelantar un proceso para la adquisición del suministro de KITS ESCOLARES, para los ganadores de la Convocatoria PROMOVER SUMATE AL CUENTO 2024.

Aspectos generales:

De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario el suministro de KITS ESCOLARES para los ganadores de la Convocatoria PROMOVER SUMATE AL CUENTO 2024, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - CULTURAMA.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

44111500 – AGENDAS Y ACCESORIOS
53121500 – MALETAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	TOTE BAG. Bolso de tamaño 28 cm x 35 cm medio-grande y dispone de dos asas cortas para llevarlos en la mano	36
2	OBRA LITERARIA. Obra literaria de acuerdo a la edad y dependiendo la cantidad	36

3	AGENDA. Agenda argollada, tapa dura, de diferentes tipos de papel para diversas técnicas.	36
4	ACCESORIOS. Paquete de 4 marcadores resaltadores por kit.	36
5	MATERIALES. 1 esfero táctil para pantallas, 1 lápiz retráctil punta infinita	36
6	1 borrador de colección	36
7	MATERIALES. 1 lápiz carboncillo	36
8	SEPARADORES. Set de separadores de colores	36
9	JUEGO DE MESA. 1 Rompecabezas Ingenio, con las siguientes características: • 150 piezas • Incluye marco adhesivo para pegar el rompecabezas • Tamaño armado: 15 cm x 10 cm • Calidad de piezas Premium	36
10	Librería. Librero en madera	36

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 ENREDARTE TALLER		COTIZACIÓN 2 COLORS LIBRERÍA			
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	**TOTE BAG.** Bolso de tamaño 28 cm x 35 cm medio-grande y dispone de dos asas cortas para llevarlos en la mano	36	$47.000	$1.692.000	$54.000	$1.944.000	$50.500	$1.818.000
2	**OBRA LITERARIA.** Obra literaria de acuerdo a la edad y dependiendo la cantidad	36	$63.000	$2.268.000	$70.000	$2.520.000	$66.500	$2.394.000
3	**AGENDA.** Agenda argollada, tapa dura, de diferentes tipos de papel para diversas técnicas.	36	$37.000	$1.332.000	$44.000	$1.584.000	$40.500	$1.458.000
4	**ACCESORIOS.** Paquete de 4 marcadores resaltadores por kit.	36	$9.500	$342.000	$16.500	$594.000	$13.000	$468.000
5	**MATERIALES.** 1 esfero táctil para pantallas, 1 lápiz retráctil punta infinita	36	$12.000	$432.000	$19.000	$684.000	$15.500	$558.000
6	1 borrador de colección	36	$2.900	$104.400	$7.900	$284.400	$5.400	$194.400

7	**MATERIALES.** 1 lápiz carboncillo	36	$4.600	$165.600	$10.600	$381.600	$7.600	$273.600
8	**SEPARADORES**. Set de separadores de colores	36	$6.000	$216.000	$12.000	$432.000	$9.000	$324.000
9	**JUEGO DE MESA.** 1 Rompecabezas Ingenio, con las siguientes características: • 150 piezas • Incluye marco adhesivo para pegar el rompecabezas • Tamaño armado: 15 cm x 10 cm • Calidad de piezas Premium	36	$38.000	$1.368.000	$45.000	$1.620.000	$41.500	$1.494.000
10	**Librería.** Librero en madera	36	$30.000	$1.080.000	$36.000	$1.296.000	$33.000	$1.188.000
TOTALES			-	$9.000.000	-	$11.340.000	$282.500	$10.170.000

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($10.170.000),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO ASUME	MEDIDAS PARA MITIGAR O
RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS	Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato	Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista	El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma.
RIESGO IMPOSITIVO	Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso.	INSTITUTO	

RIESGOS DE FUERZA MAYOR	Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables. Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo	INSTITUTO CONTRATISTA	
RIESGO COMERCIAL	En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.	CONTRATISTA	
RIESGO FINANCIERO	Si las partes acordaron el pago del contrato en moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación	CONTRATISTA	

	del componente extranjero en la moneda extranjera, la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiario al momento de efectuar el pago en moneda extranjera.		

B) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	TOTE BAG. Bolso de tamaño 28 cm x 35 cm medio-grande y dispone de dos asas cortas para llevarlos en la mano	36
2	OBRA LITERARIA. Obra literaria de acuerdo a la edad y dependiendo la cantidad	36
3	AGENDA. Agenda argollada, tapa dura, de diferentes tipos de papel para diversas técnicas.	36
4	ACCESORIOS. Paquete de 4 marcadores resaltadores por kit.	36
5	MATERIALES. 1 esfero táctil para pantallas, 1 lápiz retráctil punta infinita	36
6	1 borrador de colección	36
7	MATERIALES. 1 lápiz carboncillo	36
8	SEPARADORES. Set de separadores de colores	36

9	JUEGO DE MESA. 1 Rompecabezas Ingenio, con las siguientes características: • 150 piezas • Incluye marco adhesivo para pegar el rompecabezas • Tamaño armado: 15 cm x 10 cm • Calidad de piezas Premium	36
10	Librería. Librero en madera	36

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($10.170.000),** para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,

Julian Benavides

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
Gerente General
Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama